

CONVOCATORIA

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), por medio de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), de conformidad con el artículo 2, fracción III, de la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, convoca a personas **músicas y músicos nacionales** a participar en el Concurso de oposición para ocupar la plaza de **Principal Jefe Sección Trompeta (segunda convocatoria)** conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA. Generalidades

Las funciones de la persona música o músico serán la participación en servicios como pueden ser lecturas, ensayos, grabaciones y conciertos con duración máxima de tres horas y media.

Siete servicios semanales con duración máxima de tres horas y media cada uno. Los servicios se llevarán a cabo en las sedes de la OSN, las cuales son el Teatro Regina y el Palacio de Bellas Artes, con sus respectivas direcciones, conforme a las siguientes especificaciones:

- Lunes a viernes, en horario de 9:00 a 12:30 h con un descanso de 35 minutos a las 10:30 h
- Viernes a las 20:00 h y domingo a las 12:15 h
- Sedes: Teatro Regina, ubicado en Regina 52, Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, o en el Palacio de Bellas Artes, Av. Juárez S/N, Centro Histórico, CDMX 06050

SEGUNDA. Requisitos de Inscripción

Para la inscripción, es indispensable presentar la siguiente documentación administrativa completa:

1. Comprobante de estudios musicales en trompeta, si el certificado o título es del extranjero, deberá estar debidamente traducido y apostillado.
2. Currículum vitae con fotografía y firmado.
3. Carta que respalde la solvencia y experiencia profesional de los lugares en los que se ha desempeñado (sujeto a verificación).
4. Acta de nacimiento o carta de naturalización.
5. Clave Única de Registro de Población (CURP).
6. Identificación oficial (credencial del INE por ambos lados o pasaporte vigente).
7. Constancia de Situación Fiscal, con una antigüedad máxima de un mes.
8. Cartilla liberada del Servicio Militar Nacional (solo para varones).
9. Comprobante de domicilio con una antigüedad máxima de un mes.
10. Certificado de bachillerato o preparatoria concluida.

Es indispensable cumplir con toda la documentación mencionada para obtener el registro de inscripción a la audición.

TERCERA. Proceso de Inscripción

Las inscripciones se realizarán a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el viernes 19 de junio de 2026 a las 15:00 horas. La documentación completa, en formato PDF, deberá enviarse al correo electrónico **tsilva@inba.gob.mx**. Es fundamental indicar en el asunto del correo: "Audición Trompeta".

CUARTA. Notificación

Se notificarán los detalles para su audición a las personas que cumplan con los requisitos a más tardar el miércoles 24 de junio de 2026, a través de la dirección de correo electrónico por la que realizaron su postulación.

QUINTA. Jurado

La evaluación de los concursantes se hará por un jurado o comisión artística de integrantes de la Orquesta Sinfónica Nacional.

Al momento de la audición, el jurado podrá interrumpir la ejecución de los concursantes en cualquier momento si así lo considera necesario. En todas las etapas del proceso, el repertorio se seleccionará de la lista aprobada de materiales de audición. Su fallo será inapelable.

SEXTA. Fecha de Audiciones

La fecha de las audiciones será el lunes 29 de junio de 2026 de las **14:00 a las 18:00 horas** las cuales se llevarán a cabo en Foro del Teatro Regina ubicado en Regina No. 52 Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

Proceso de Audición

SÉPTIMA.

Las audiciones se efectuarán tras una cortina con el fin de garantizar la imparcialidad en las apreciaciones por parte de los jurados.

OCTAVA.

El orden de participación será de acuerdo con un sorteo que se realizará el día de las audiciones a las 14:00 horas. Es imprescindible la presencia de los candidatos en el lugar de las audiciones puesto que quien no se encuentre presente en el momento de realizar el sorteo no podrá participar en las audiciones.

NOVENA. Repertorio

El repertorio requerido para esta audición es el siguiente:

CONCIERTO DE TROMPETA SOLISTA

Haydn, Franz Joseph - Concierto en Eb (Tocar con Trompeta en Bb)

I. *1er movimiento*: Completo

II. *2do movimiento*: Completo

PASAJES DE ORQUESTA

1) Bach, Johann Sebastian - Concierto de Brandenburgo 2 BWV 1047 en fa mayor

a. Allegro: Desde el inicio hasta la letra B.

b. Allegro: Desde 17 compases antes de letra D, hasta la letra E.

2. Bach, Johann Sebastian - *Misa en Si menor BWV 232*

Symbolum Nicenum, 2. Patrem omnipotentem...: Desde el compás 29 hasta el compás 47.

3) Bach, Johann Sebastian - *Oratorio de Navidad BWV 248*

a. 6ta parte, número 54, Coro: Desde el inicio hasta el compás 48.

b. 6ta parte, número 64, Coral: Desde el compás 56 hasta el final.

4.) Bartók, Béla - *Concierto para orquesta*

a. 1er movimiento, *Introducción*: Desde el compás 39 hasta el compás 50.

b. 1er movimiento, *Introducción*: Desde el compás 358 hasta el compás 396

c. 2do movimiento, *Juego de parejas*: Desde el compás 90 hasta el compás 146.

d. 5to movimiento, *Final*: Desde el compás 211 hasta el compás 254.

5. Brahms, Johannes - *Obertura Festival Académico*

Desde el compás 63 hasta el compás 92.

6. Copland, Aaron - *An Outdoor Overture*

Desde el compás 16 hasta el compás 34.

7. Mahler, Gustav - *Sinfonía 3*

3er movimiento: Desde 1 compás antes del número 14 de ensayo hasta el número 17 de ensayo

Solo de Posthorn. (Tocar con Flügelhorn obligatoriamente)

8. Mahler, Gustav - *Sinfonía 5*

a. 1er movimiento, *Marcha fúnebre*: Desde el inicio hasta el compás 26.

b. 1er movimiento, *Marcha fúnebre*: Desde el compás 60 hasta el compás 84.

c. 1er movimiento, *Marcha fúnebre*: Desde el compás 278 hasta el compás 293.

9. Moussorgsky, Modest (orquestación de Maurice Ravel) - *Cuadros de una exposición*

a. 1er *Promenade*: Desde el inicio hasta el compás 1 del número 3 de ensayo.

b. VI. *Samuel Goldenberg y Schmuyle*: Desde el número 58 de ensayo hasta el número 62 de ensayo.

10. Ravel, Maurice - *Concierto para piano y orquesta*

a. 1er movimiento: Desde el número 2 de ensayo hasta el número 3 de ensayo.

b. 1er movimiento: Desde el número 34 de ensayo hasta el final.

11. Respighi, Ottorino - *Pinos de Roma*

Trompeta 1:

- a. *1er movimiento, I pini di Villa Borghese*: Desde el inicio hasta el compás 53.
- b. *1er movimiento, I pini di Villa Borghese*: Desde el número 5 de ensayo hasta el compás 15 del número 5 de ensayo.
- c. *1er movimiento, I pini di Villa Borghese*: Desde el número 6 de ensayo hasta el número 8 de ensayo.

Trompeta interna en Do:

- d. *2do movimiento, Pini presso una Catacomba*: Completo

12. Revueltas, Silvestre - *Homenaje a García Lorca*

- a. *1er movimiento, Baile*: Desde el Lento (*quasi recitativo*) hasta el compás 1 del *Allegro*.
- b. *2do movimiento, Duelo*: Desde el número 1 de ensayo hasta el número 2 de ensayo.
- c. *2do movimiento, Duelo*: Desde 7 compases antes del número 8 de ensayo hasta el número 10 de ensayo.

13. Revueltas, Silvestre - *Redes*

- a. *1er movimiento*: Desde el inicio hasta el compás 2 del número 2 de ensayo.
- b. *1er movimiento*: Desde 2 compases antes del número 4 de ensayo hasta el número 5 de ensayo.
- c. *1er movimiento*: Desde el número 14 de ensayo hasta el compás 1 del número 23 de ensayo.
- d. *2do movimiento*: Desde el número 17 de ensayo hasta el compás 4 del número 17 de ensayo.

14. Shostakovich, Dmitri - *Concierto para piano y orquesta Op.35*

- a. *1er movimiento*: Desde el número 8 de ensayo hasta el compás 3 del número 11 de ensayo.
- b. *2do movimiento*: Desde el número 34 de ensayo hasta el número 36 de ensayo.
- c. *4to movimiento*: Desde 17 compases antes del número 64 de ensayo hasta el número 65 de ensayo.
- d. *4to movimiento*: Desde el número 77 de ensayo hasta el final.

15. Shostakovich, Dmitri - *Lady Macbeth del distrito de Mtsensk*

- Desde el compás 2 del número 379 de ensayo, hasta el compás 8 del número 391 de ensayo.

16. Shostakovich, Dmitri - *Sinfonía 8*

- a. *1er movimiento*: Desde la letra F hasta el compás 197.
- b. *2do movimiento*: Desde la letra G hasta el compás 216.
- c. *3er movimiento*: Desde el compás 280 hasta el compás 350.

17. Strauss, Richard - *Vida de héroe*

- a. Desde 7 compases antes del número 50 de ensayo hasta el número 55 de ensayo.
- b. Desde el número 65 de ensayo hasta el número 66 de ensayo.
- c. Desde 1 compas antes del número 74 de ensayo hasta el compás 1 del número 76 de ensayo

d.Desde el compás 5 del número 78 de ensayo hasta el compás 4 del número 79 de ensayo.

e.Desde el número 81 de ensayo hasta el compás 7 del número 82 de ensayo.

18. Stravinsky, Igor - *Petrushka* (1947)

a. *Tercera parte, Danza de la bailarina*: Desde la anacrusa al número 135 de ensayo hasta el número 139 de ensayo.

b. *Tercera parte, Vals*: Desde el número 149 de ensayo hasta el número 151 de ensayo.

c. *Tercera parte, Vals*: Desde 4 compases antes del número 152 de ensayo hasta el compás 3 del número 157 de ensayo.

d. *Tercera parte, Mascaradas*: Desde el número 265 de ensayo hasta el número 267 de ensayo.

19. Wagner, Richard - *Parsifal*

Obertura: Desde el compás 9 hasta el compás 42.

DÉCIMA. Resultados

La persona que resulte ganadora de la audición será elegible para ocupar durante un periodo de prueba la plaza de Principal Jefe Sección Trompeta, que ofrece un salario mensual bruto de \$26,349.84 (pesos mexicanos) más bono mensual de \$13,833.66 (pesos mexicanos) más prestaciones.

DÉCIMA PRIMERA. Aceptación de términos y requisitos

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de los términos, requisitos y tiempos de la misma, así como de los resultados del fallo del jurado. Quien resulte ganador o ganadora cumplirá con un periodo de prueba de seis meses durante el cual se seguirá evaluando su desempeño antes de ser considerado(a) para el otorgamiento de un contrato definitivo.

La persona ganadora de la audición deberá presentar la documentación requerida para efectos de la contratación laboral, así como cumplir con los requisitos y procesos administrativos para su ingreso al INBAL.

DÉCIMA SEGUNDA.

En caso de que el desempeño de la persona ganadora durante el periodo de prueba sea favorable, podrá adquirir su inamovilidad. Esto se dictaminará antes del término del periodo de prueba por la comisión artística referida en la base Quinta de la presente convocatoria.

DÉCIMA TERCERA.

La persona ganadora deberá permitir la filmación, grabación y reproducción de sus ejecuciones en conciertos para fines de televisión o radio u otros medios de comunicación de carácter cultural no lucrativo, con apego a las disposiciones previstas en la Ley Federal del Derecho de Autor.

Las filmaciones, grabaciones o cualquier registro, se llevarán a cabo conforme a la programación autorizada.

DÉCIMA CUARTA.

En caso de que alguna información proporcionada durante el proceso de inscripción o selección no sea veraz, la o el candidato podrá ser descalificado inmediatamente.

DÉCIMA QUINTA.

Al inscribirse al concurso, las personas postulantes aceptan todos los aspectos contemplados en la convocatoria, así como a las resoluciones del jurado.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por los organizadores. Para mayores informes, favor de comunicarse por correo electrónico a la dirección: tsilva@inba.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Cultura
Secretaría de Cultura

